

Consejo de Gobierno

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 14.1 de Ley Orgánica 2/1995 de 13 de marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla y los artículos 10.1 c) y 17.1 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad (BOME extraordinario nº 2 de 3º de Enero de 2017 **VENGO EN DISPONER**:

PRIMERO: Convocar sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, que se celebrará en el despacho de la presidencia, en sesión resolutive Ordinaria el día **17 de febrero de 2023, a las 09:30 horas** en ejecución de las previsiones contempladas en el artículo 17 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- 4817/2023.- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES

2.- 4817/2023.- COMUNICACIONES OFICIALES

ACTUACIONES JUDICIALES

3.- 4832/2023.- PERSONACIÓN EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO 1/2023 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 DE MELILLA.

4.- 5052/2023.- PERSONACIÓN EN P.A. 7/23 – P.O. 465/22 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 DE MELILLA (D. RAFEK MOHAMED ABDELKADER)

5.- 5258/2023.- PERSONACIÓN EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO 9/2023 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2 DE MELILLA.

6.- 5074/2023.- PERSONACIÓN EN D.P. 393/2015 DEL JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE MELILLA (D. SAID MOHAMED ABDELLAH Y LOS POLICÍAS LOCALES Nº 1862, 1866 Y 2013)

7.- 14468/2022.- EJERCICIO DE ACCIONES CONTRA MUTUA MADRILEÑA SEGUROS Y Dª. Mª. TERESA VIVARIÑO HERNÁNDEZ POR DAÑOS PRODUCIDOS A BIENES MUNICIPALES POR EL VEHÍCULO E-8365-BGY EN ACCIDENTE DE TRÁFICO

8.- 5704/2023.- PERSONACIÓN EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO 89/2022 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 DE MELILLA.

9.- 5914/2023.- PERSONACIÓN EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO 922/2022 DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA, SEDE EN MÁLAGA.

Consejo de Gobierno

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO

10.- 5430/2023.- DESIGNAR A D^a EVA AMALIA MORENO VILLAR, JEFE DE NEGOCIADO, Y DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, COMO HABILITADA PARA ANTICIPOS DE CAJA FIJA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y COMERCIO.

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

11.- 18809/2022.- ESTIMACIÓN DE RECLAMACIÓN R. PATRIMONIAL DE D. YAMAL MOHAMED MOHAMED

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DEL MENOR Y LA FAMILIA

12.- 29017/2022.- NOMBRAMIENTO DIRECTOR GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA, A D. JOAQUÍN MANUEL LEDO CABALLERO.

SEGUNDO: Notificar la presente convocatoria a los miembros del Consejo de Gobierno y proceder a su publicación en el Portal de Transparencia de la Ciudad Autónoma de Melilla en cumplimiento de los artículo 5 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Pública de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

El Presidente

16 de febrero de 2023
C.S.V.:14622036172703073751